

EXTRACTO: En juicio de cuentas N° 31-2020, iniciado por la entonces Contralora Regional de Tarapacá, se ordenó notificar por aviso extractado el reparo y su proveído resolución N° 75.160 de 2024, por 323,89 UTM, a ALEXANDER CORTES CABEZAS, RUN N° 17.400.877-9, domicilio desconocido. Secretaria Abogada Juzgado de Cuentas.

